



México - Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud AC

Ampliando el acceso a la interrupción legal del embarazo en los estados de la República Mexicana a través del Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA

Objetivo General:

Fortalecer las estrategias de información y consejería de aborto con medicamentos en México.

Objetivos Específicos:

1. Incrementar la información disponible sobre aborto con medicamentos en la Ciudad de México.
2. Mejorar la calidad del acompañamiento ofrecido por el Fondo MARIA a través de la oferta de consejería y seguimiento sobre aborto con medicamentos para las mujeres de la Ciudad de México.

Antecedentes

En la Ciudad de México a partir de abril del 2007 es permitido el aborto hasta las 12 semanas de gestación a libre demanda de la mujer. Sin embargo en el resto del país el aborto legal no es accesible, aun cuando existen causales que lo permiten.

El Fondo de Aborto para la Justicia Legal MARIA (Mujeres, Aborto, Reproducción, Información y Acompañamiento) fue creado con el fin de apoyar a que las mujeres de los estados puedan viajar a la Ciudad de México a ejercer su derecho al aborto legal y seguro. Se apoya con los gastos de transporte, hospedaje, procedimiento; se les apoya con la cita en el servicio de salud, con materiales informativos y se les ofrece acompañamiento. El propósito del Fondo es incrementar la conciencia sobre el derecho que tienen todas las mujeres mexicanas a tener acceso a servicios de aborto legal y seguro.

El Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA busca realizar un apoyo que además de acompañar los aspectos logísticos en la realización de un aborto, integre la experiencia desde las emociones de las mujeres.

Nuestro interés es acercarnos al tema de manera distinta, aprovechando las experiencias exitosas sistematizadas hasta ahora por otras organizaciones y el conocimiento sobre la subjetividad disponible en el tema.

Es por eso que al ser necesaria la integración de personas voluntarias que dieran el acompañamiento a las mujeres apoyadas por el Fondo se buscó entre las distintas organizaciones con las que tenemos relación para identificar oportunidades de colaboración que permitieran fortalecer una metodología que recuperara la esfera psico-afectiva de las mujeres en situación de aborto para la capacitación de las personas acompañantes.

Se identificaron dos organizaciones que son las que tenían más avances conceptuales y práctica en el acompañamiento de las mujeres: ADAS y Genes, Mujeres Pro Salud.

Una vez identificadas, se les convocó para iniciar el trabajo específico de colaboración y conceptualización. A lo largo del proceso se desarrolló un documento conceptual de la

capacitación, el perfil de las personas voluntarias para capacitar, el número de personas idóneas para formar el grupo y se inició la reflexión sobre los procesos de contención y supervisión del acompañamiento.

Respondieron 21 mujeres de todas las edades a la convocatoria que se lanzó para el proceso de formación de acompañantes. Desafortunadamente ningún hombre se sintió interpelado, a pesar de que hicimos una convocatoria incluyente de ambos sexos.

La formación la recibieron 9 mujeres jóvenes, ya que por problemas de tiempo no todas las seleccionadas pudieron asistir, pero quedaron comprometidas para participar en otras actividades del Fondo como voluntarias.

Proceso de formación

El proceso de formación de acompañantes incluyó el componente de aborto con medicamentos dentro de la metodología completa para ser incluida como un componente del proceso de acompañamiento.

Para el componente de aborto con medicamentos se invitó a una consultora experta en la información sobre aborto con medicamentos y en estrategias para acompañar a las mujeres con dicha información. La consultora junto con el equipo del Fondo creó una estrategia a través de la cual el componente de aborto con medicamentos puede ser integrado de manera más segura y ética para el apoyo que el Fondo brinda a las mujeres de la Ciudad de México.

Se realizó un primer borrador de protocolo que fue modificado a partir de prácticas de consejería en aborto con medicamentos asesoradas por la consultora externa especializada en el tema.

Se decidió que el Fondo necesita tener dos protocolos de atención para las mujeres, uno dirigido a las mujeres de los estados, y otro que integra el componente de aborto con medicamentos para las que residen en la Ciudad de México.

Lecciones aprendidas

Con el apoyo de CLACAI el Fondo pudo responder a la necesidad que había identificado en las mujeres la Ciudad de México que no tienen recursos para un procedimiento privado y no pueden llegar a tiempo para la entrega de fichas en los servicios públicos. También podemos apoyar con acompañamiento telefónico a aquellas que van al servicio público y les dan las pastillas para colocarlas en casa.

La incorporación del componente de aborto con medicamentos apoyándonos en la experiencia de otros países de América Latina, con el intercambio de una activista experta feminista de un contexto más restringido, y con la complicidad de CLACAI nos permitió fortalecer el sentido de pertenencia al movimiento a favor del derecho a decidir regional del equipo de trabajo del Fondo y de las Acompañantes voluntarias.

La evaluación del impacto del acompañamiento y de la consejería que daremos vía telefónica a las mujeres de la Ciudad de México, se desarrollará durante los primeros seis meses del 2011.

La realización del proyecto nos permitió analizar y reflexionar mejor sobre las diferentes dimensiones involucradas en ofrecer la alternativa de aborto con medicamentos, evaluando el posible impacto en el empoderamiento y bienestar de las mujeres usuarias.



Como resultado de lo anterior, el equipo de trabajo fortaleció su compromiso con la búsqueda de una respuesta multidimensional al aborto como parte del movimiento por los derechos de las mujeres.